viafirma
27/10/2023 18:31:57 COT -05
CLOUD SERVICES - VIAFIRMA - B91052142
Sello del documento

Medellín, octubre 27 de 2023

Doctor
ALEJANDRO MUÑOZ BOTERO
Director Departamento Administrativo de Planeación
Distrito de ciencia tecnología e innovación

Asunto: RE: ASUNTO: Solicitud de aceptación de Modificación 02 (Otrosí 02 y Adición 02) al contrato interadministrativo 4600096928 de 2023.

Cordial saludo,

Actuando en calidad de Representante Legal de EMTELCO S.A.S, me sirvo a dar respuesta a la solicitud en referencia, manifestando nuestro interés en continuar prestando los servicios que nuestra entidad ha ejecutado con destino al Distrito de Medellín, por lo tanto, aceptamos llevar a cabo la modificación 2, la cual consiste en la adición de CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL CIENTO UN PESOS M/L ($465.205.101) incluido IVA que corresponden al 8.6% del valor acumulado del contrato respaldados en el CDP Nro. 4000115321, adicional, otrosí, el cual consiste en modificar las especificaciones técnicas del contrato, acorde con lo indicado en el Oficio enviado.

Se aclara, que en Numeral 2.4. ASPECTOS RELACIONADOS CON LA LOGÍSTICA: se indica que los auxiliares de contacto telefónico deben disponer de Excel en sus equipos de escrito, para lo cual, las partes acuerdan no incluir estas licencias ya que no se requieren para el desarrollo de su labor.

Estaremos atentos a recibir el modificatorio con el correspondiente respaldo presupuestal.

Es importante aclarar que las tarifas de los servicios prestados durante el año 2023 tendrán el incremento de SMMLV que disponga el Gobierno Nacional según lo pactado contractualmente.

Cordialmente,

JUAN DAVID ADARVE
Representante Legal
EMTELCO S.A.S